

301 494



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de una Patente de Invención, que por veinte años se solicita para España, a favor de la entidad ASTRA, Unceta y Compañía S.A., de nacionalidad jurídica española, residente en GUERNICA (Vizcaya), - - - - -

p o r

"MEJORA EN EL FRENADO DE HUSOS DE HILATURAS"

5 Como es sabido, forma parte de las máquinas de hilar continuas una alineación de husos que giran a muy alta velocidad. La detención del movimiento de cada uno de dichos husos, lo que por razones técnicas ha de realizarse con cierta periodicidad, exige el empleo de frenos individuales para cada huso que son accionados por la presión de la mano o de la pierna del operario que los vigila, quien suspende así el giro del huso que sea preciso, y este huso permanece detenido mientras el operario continúa actuando sobre el freno.



301494

10 El objetivo principal de la invención es dar continuidad auto-
mática al frenado, de modo que, una vez accionado el freno por el
operario, se mantenga en situación de frenado por sí mismo sin la
acción continuada del operario. Cuando sea necesario, el huso que-
15 dará libre de la acción del freno y volverá a girar, con sólo si-
tuar el mango que el freno tiene a su posición de descanso. Con ello
se facilita grandemente la atención sobre el conjunto de los husos
y el personal puede ser reducido.

En la presente Memoria se describe un dibujo que, como ejemplo
y sin carácter limitativo, se refiere a una realización de la mejora
20 en el frenado de husos en el huso de una máquina de esta especiali-
dad. En el dibujo adjunto:-

La figura 1 muestra la disposición de frenado colocada frente
al huso, en alzado y en posición de reposo,

La figura 2 muestra en alzado el mismo conjunto desde otra posi-
25 ción, en accionamiento de frenado, y

La figura 3 se refiere a una planta de la figura 2.

La disposición de frenado mejorada que se describe en este ejem-
plo, está constituida sobre una base -3- que normalmente se sujeta
e inmoviliza en la brida superior -4- del soporte del huso (visto
30 sólo en parte) o del tubito de éste, ya sea por medio de remaches
como el -5-, utilizando tornillos o por soldadura. También, al
crear la brida superior del soporte del huso o del tubito de éste,
puede hacerse de modo que ya lleve incorporada en cualquier forma
dicha base -3- del freno.

35 El freno propiamente dicho se compone de un mango o asa -6- os-
cilante sobre un eje vertical -7-. Este eje -7- se halla remachado
por su extremo inferior a la base -3-, y sobre esta base presenta
un ensanchamiento circular cuya cara superior plana tiene en posi-
ción radial un cajeadado -7a- con una salida inclinada que constituyen
40 una especie de leva -8-. Enseguida, enchufado en el eje -7- se halla

301494



el cuerpo del mango -6- y solidaria con éste cuerpo -6- va en su parte superior una excéntrica -10-. La excéntrica vá dentro de la zapata de freno -2- y es su excentricidad la que al girar el mango el operario, aproxima la zapata -2- a la valona -1- de la polea del huso, con lo que se produce el frenada de éste. La zapata -2- y el cuerpo del mango -6- se mantienen en el eje vertical -7- por medio de una o de varias arandelas cóncavas -11- elásticas, una arandela plana -12- y una tuerca -13- inmovilizada por cualquier medio a fin de asegurarla contra su propio giro por vibración. El freno, como se ve en la figura 2, presiona con su zapata -2- sobre la superficie de la polea -1- e inmoviliza el huso correspondiente.

La permanencia del frenado, cuando se suelta el mango, se consigue con la intervención de la citada leva -8- formada sobre la cara superior del citado ensanchamiento circular del eje -7-, y un resalte -9-, figura 1, que en su cara inferior presenta el cuerpo del mango. Estos dos elementos así dispuestos obran en forma tal que al salir al resalte -9- de su posición de reposo y elevarse por el plano inclinado -8- hasta la cara superior del ensanchamiento del eje, la presión ejercida por las arandelas -11- cóncavas elásticas sobre el cuerpo del mango hace que ese conjunto resulte inmovilizado, sin necesidad de que el operario siga presionando sobre él.

Para volver el freno a su posición inicial o de reposo, con objeto de que el huso quede libre y vuelva a girar sobre su eje, se lleva el mango a la posición que hemos visto en la figura 1. Al hacer esto, la citada presión de las arandelas -11- ayuda al resbalamiento del citado resalte -9- por el plano inclinado, y dicho resalte viene por si mismo a adaptarse en el cajeadó -7a- del eje inmóvil -7-. De este sencillo modo el mango queda en una idéntica posición en todos y en cada uno de los frenos de la máquina, lo cual permite comprobar de un vistazo si alguno de los frenos no se halla debidamente situado y cual o cuales se encuentran por algún motivo parados.

301494



75 Se comprende que esta mejora descrita es aplicable no sólo a los diversos sistemas de husos corrientes, sino también cabe su empleo en mecanismos semejantes de otras industrias, acaso introduciendo alguna pequeña variante de realización, dentro de las equivalencias técnicas, y sin por ello salir del fundamento de la invención.

80

N O T A

EN RESUMEN: la patente de invención que, por veinte años, se solicita registrar en España, deberá recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

85 1ª.- Mejora en el frenado de husos de hilaturas y de otros mecanismos semejantes, caracterizada porque la zapata de retención del huso queda frenando por sí misma, para lo cual hay un eje vertical saliente de una base fija al soporte del huso por cualquier medio; dicho eje presenta un ensanchamiento provisto de un cajeadado y un paso inclinado a este cajeadado; sobre este ensanche del eje 90 fijo a la base va introducido en la continuación del eje el cuerpo del mango de freno y rodea a la región superior de este cuerpo la citada zapata de frenado del huso; entre dicha región superior del cuerpo del mango y la abertura central de la zapata vá situada una excéntrica mediante la que la zapata pasa a apoyarse sobre la 95 superficie de frenado del huso; un medio elástico como arandelas cóncavas, una arandela plana y una tuerca inmovilizada en el citado eje aprietan elásticamente el conjunto montado en dicho eje, y un retallo saliente en la cara inferior del cuerpo del mango sirve para inmovilizar dicho mango en la posición de frenado al montar dicho retallo en la cara superior del ensanche del citado eje 100 y para inmovilizar dicho mango en una determinada posición de reposo mediante el citado cajeadado.

2ª.- Por último se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la presente Patente de Invención que, por veinte años se so-



301494

licita para España, -----

p o r

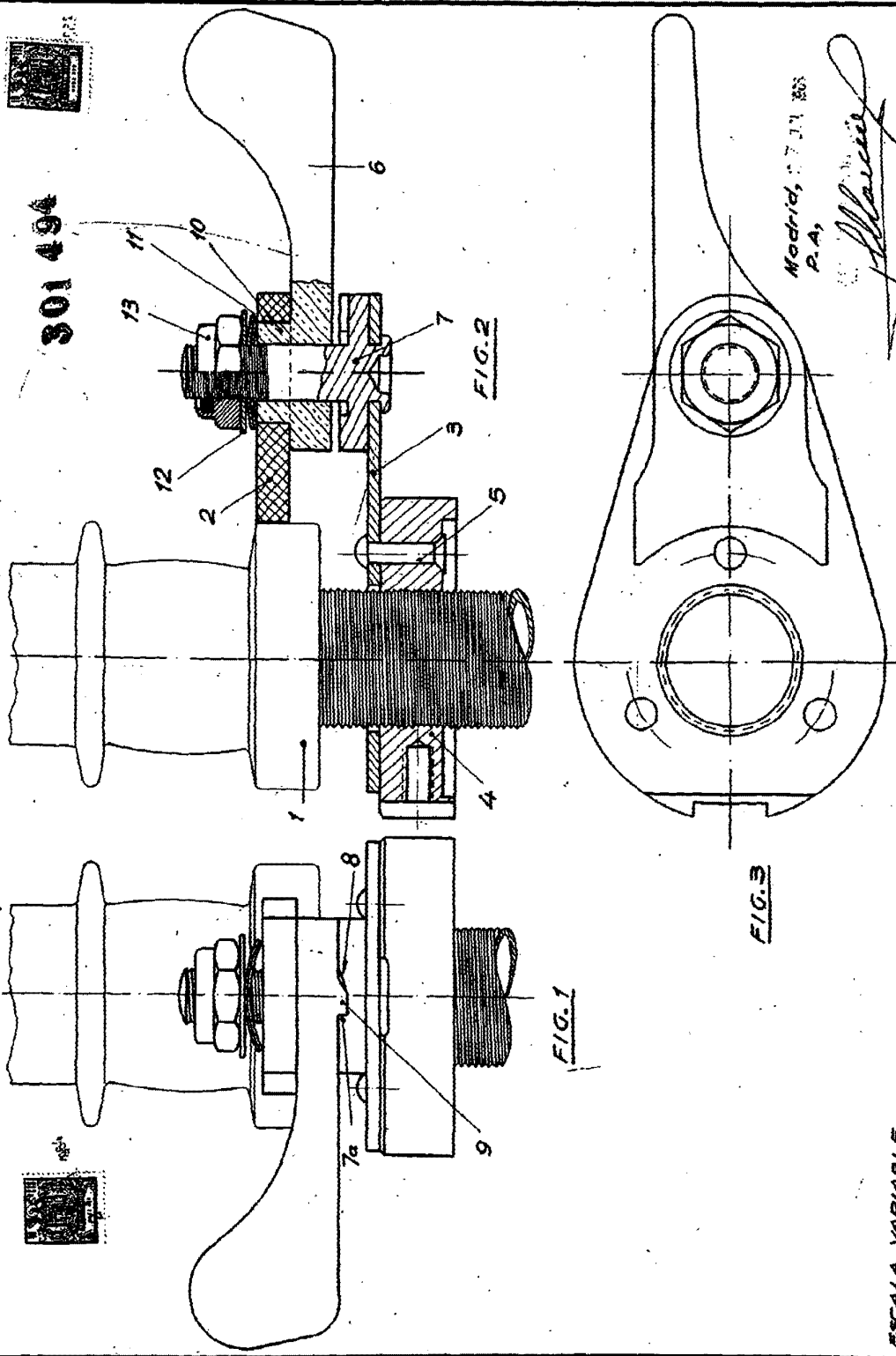
"MEJORA EN EL FRENADO DE HUSOS DE HILATURAS "

Todo ello tal y como queda expresado en la presente Memoria Descriptiva que, consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y, planos que se acompañan.

Madrid, 27. VII. 1936

P.A.,

PEDRO FELIU MAÑA
P.F.



301 494



Madrid, 27 JUN 1955
P. A.

Alarcón

ESCALA VARIABLE.